



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 201

Fecha (dd/mm/aaaa): 21/11/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2004 00375 00	Procesos Especiales	LIGIA GUARIN HERRERA	CARLOS CESAR PERDOMO LOPEZ	Auto Pone en Conocimiento Se ordena enviar copia de la sentencia de primera y segunda instancia	20/11/2023		
68001 31 10 006 2019 00193 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	GONZALO EDUARDO ARDILA	CLEMENTINA ARDILA BELTRAN	Auto Pone en Conocimiento Se ordena oficiar nuevamente	20/11/2023		
68001 31 10 006 2019 00518 00	Ejecutivo	KAREN YANETH ACEROS ALQUICHIRE	EDGAR ENRIQUE PICON SEPULVEDA	Auto termina proceso por desistimiento Termina proceso por desistimiento Numeral 2 art. 317 del C.G.P.	20/11/2023		
68001 31 10 006 2020 00199 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ALBERTO GOMEZ CAÑATE	ADRIANA LUCIA CONTRERAS ORTIZ	Auto Para Mejor Proveer Se conceden 5 días hábiles para presentar el respectivo trabajo de partición entre oros	20/11/2023		
68001 31 10 006 2021 00222 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JANNE FABIOLA CAÑAS PRATO	CARMEN ALICIA PRATO MOLINA	Auto Pone en Conocimiento Se reconoce heredero y personería a abogado	20/11/2023		
68001 31 10 006 2022 00165 00	Ordinario	LUIS ALBERTO SUAREZ CONTRERAS	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto Pone en Conocimiento se agrega la contestacion de la demanda, se agrega el traslado de las excepciones y se requiere nuevamente al curador ad-liem so pena de las sanciones	20/11/2023		
68001 31 10 006 2022 00389 00	Ordinario	LUZ HELENA RAMOS RINCON	FIDEL PEREZ FLOREZ	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Por examen de salud de la servidora judicial se reprograma audiencia para el día 12 de diciembre del año en curso a las 9:40 de la mañana	20/11/2023		
68001 31 10 006 2022 00545 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	EDGAR ENRIQUE GARCIA NAVAS	CAUSANTE: RUBEN GARCIA QUINTERO Q.E.P.D.	Auto Para Mejor Proveer se ordena oficiar nuevamente al juzgado segundo de esta ciudad	20/11/2023		
68001 31 10 006 2023 00307 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NANCY SOFIA VILLAMIZAR GUERRERO	ARGEMIRO CALVETE JAIMES	Auto decreta medida cautelar Se decreta medida cautelar	20/11/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2023 00307 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	NANCY SOFIA VILLAMIZAR GUERRERO	ARGEMIRO CALVETE JAIMES	Auto ordena emplazamiento se ordena EMPLAZAR a los ACREEDORES DE LA SOCIEDAD CONYUGAL. y se reconoce a la Abogada ROQUELINA MERCADO SIERRA como apoderada del demandado	20/11/2023		
68001 31 10 006 2023 00382 00	Ordinario	FERNANDO CARRILLO PARRA	OLINDA ANGELICA SUAREZ SUAREZ	Sentencia Anticipada Se accede a las pretensiones de la demanda, se ordena su archivo	20/11/2023		
68001 31 10 006 2023 00426 00	Verbal Sumario	RICARDO GOMEZ MANTILLA	AMELIA MANTILLA DE GOMEZ	Auto que Ordena Requerimiento Auto requiere a la parte interesada	20/11/2023		
68001 31 10 006 2023 00458 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	BEVERLY VANESSA VARGAS BARON	RUBEN DARIO TABARES CHAVERRA	Auto Rechaza Demanda Se rechaza la demanda por no cumplir con lo ordenado en el auto que la inadmite	20/11/2023		
68001 31 10 006 2023 00498 00	Otras Actuaciones Especiales	MENOR A.D.G.M.	DIANA CAROLINA MONTOYA QUINTERO	Sentencia de Segunda Instancia HOMOLOGAR la Resolución No 029 de 8 de septiembre de 2023 proferida por la Defensoría de Familia No 1 Centro Zonal Luis Carlos Galán Sarmiento del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar	20/11/2023		
68001 31 10 006 2023 00505 00	Verbal	GELVER ACERO COLMENARES	CAROLINA VELASQUEZ MARTINEZ	Auto inadmite demanda Se inadmite la demanda para que sea subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazo	20/11/2023		
68001 31 10 006 2023 00535 00	Ordinario	CARMEN CECILIA ORDUZ BERMUDEZ	ELKIN MAURICIO HERNANDEZ HERNANDEZ	Auto admite demanda Se admite demanda se ordena notificar	20/11/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 21/11/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
SECRETARIO